



LUNES 3 DE JUNIO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 114  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 7
Sociedades Comerciales .....	Pág. 8

ASAMBLEAS

CLUB HIPICO Y DEPORTIVO VARILLENSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva del "CLUB HIPICO Y DEPORTIVO VARILLENSE", convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Reforma integral del estatuto social; 3) Motivo por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de las memorias, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023; 5) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 6) Elección de Autoridades.

3 días - N° 531451 - s/c - 4/6/2024 - BOE

CLUB ATLETICO UNION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el CLUB ATLETICO UNION convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 12 de Julio de 2024 a las 20:30 horas en el local del Club A. Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivo del llamado fuera de termino.-3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio nro. 100 cerrado al 31 de diciembre de 2023.- 4) Tratamiento de la Cuota Societaria.- 5) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 2 asambleístas.- 6) Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva y renovación total Comisión Revisadora de cuentas. A saber: Vice Presidente; Pro Secre-

tario; Pro Tesorero; vocal suplente primero; vocal suplente segundo; vocal suplente tercero; todos por cumplimiento de mandato y por el término de dos años.- Comisión revisadora de cuentas: Revisor de cuentas titular primero; Revisor de cuentas titular segundo; Revisor de cuentas titular tercero; Revisor de cuentas suplente; todos por cumplimiento de mandato y por el término de un año.- Transcurrida una hora sin obtener quorum, la Asamblea se realizara con el número de socios presentes.- (Título 58 art 31 de los Estatutos).- - Fernando A.,Mina - Dario D. Dabbene - Presidente - Secretario.

3 días - N° 532776 - s/c - 5/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS NACIONALES  
DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día diez (10) de junio de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social; 3) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2023; 4) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 531792 - s/c - 5/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASTILLEROS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL CASTILLEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de junio del 2024 en el horario de

las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Paisandu 2171, barrio Talleres Este, Córdoba Capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de presentación tardía. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de agosto de 2020, 2021, 2022 y 2023. 4-Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 532184 - s/c - 3/6/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), La Falda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 30 de noviembre de 2023. 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea fuera de término. Fdo: Secretario.

3 días - N° 532571 - s/c - 5/6/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR  
JUAN BAUTISTA ALBERDI,  
COMISIÓN DEL MALAMBO Y  
AMIGOS DEL ARTE

LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/05/2024 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2024 a las 21 horas en la sede social sita en calle Dr. Senestrari 120 de la localidad de Laborde, a los

efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:  
1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28/02/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 532602 - s/c - 5/6/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL  
DEFENSORES DE JAMES CRAICK**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 21.00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK," a en la sede social sita en calle Pasteur 169 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente/a: Jorge Ariel Molina, 2) Secretario/a: Edgar Ariel Roldan, 3) Tesorero/a: Alexis Nicolas Marceletti, 4) Vocal Titular: Daniel Alejandro caceres, 5) Vocal Titular: Roman Ricardo Roldan. Toma la palabra el/la Presidente/a, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 y 52, cerrados el primero el 31 de Diciembre de 2022 y el segundo el 31 de diciembre de 2023 .Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al los ejercicios económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el/la Presidente/a. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2024 a las 19.00 hs., en la sala de cultura de la municipalidad de James Craick cita en calle Bv. San Martin 113, ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas

asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51-52, cerrados el primero el 31 de diciembre de 2022 y el Segundo con fecha el 31 de diciembre de 2023 . 3) Elección de autoridades .Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21 hs., se levanta la sesión.

15 días - N° 529686 - \$ 123975 - 10/6/2024 - BOE

**INDELMA S.A.**

**VILLA MARIA**

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Junio de 2024, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memoria y Proyecto de distribución de Utilidades, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023, si correspondiere. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 531081 - \$ 9116 - 5/6/2024 - BOE

**INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.**

**VILLA MARIA**

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Junio de 2024, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memoria y Proyecto de distribución de Utilidades, referidos al Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del órga-

no de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2023, si correspondiere. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 531119 - \$ 11174,50 - 5/6/2024 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA Y  
DE SERVICIO PUBLICOS DE  
BENJAMIN GOULD LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos de Benjamín Gould Ltda. convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día de 18 de Junio, de 2024, a las 19:00 hs., en su sede social ubicada en Av. Gral. San Martín S/N para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de los términos legales. 3) Tratamiento y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultado, Cuadro Anexos, Informe del Síndico y del Auditor; y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrados al 31/12/2023. Tratamiento y consideración de distribución de excedentes por los ejercicios cerrados al 31/12/2023.- 4) Designación de una comisión Escrutadora de Votos integrada por tres socios. 5) Elección autoridades, por vencimiento de mandato: nueve consejeros titulares, tres consejeros suplentes, por el término de dos años, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asistentes.

1 día - N° 531181 - \$ 2945,60 - 3/6/2024 - BOE

**BIOMASS CROP S.A.**

**RIO CUARTO**

Edicto de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta de Directorio N° 122, de fecha 24 de mayo de 2024, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2024 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum

en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del Estatuto Social de BIOMASS CROP S.A. y Modificación del Artículo 3° del Estatuto Social. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 18 de Junio de 2024, a las 16.00 horas. El Directorio.  
5 días - N° 531533 - \$ 9449,50 - 7/6/2024 - BOE

#### **SANTA PAULA CLUB**

##### **CARNERILLO**

La comisión directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 14-06-2024 a las 21.00 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 530466 - \$ 4056 - 3/6/2024 - BOE

#### **PRONALS S.A.**

##### **CANALS**

Convócase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día jueves 19 de Junio de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Presidente Roca N° 229 -Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2- Tratamiento y consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados al 31/05/2013, 31/05/2014, 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 3- Consideración de la memoria y gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31/05/2013, 31/05/2014, 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 4-Consideración de la remuneración del directorio y distribución a divi-

dendos. 5- Elección de autoridades sociales. Cierre de registro de asistencia miércoles 18/06/2024 19 hs.

5 días - N° 531671 - \$ 9863,50 - 6/6/2024 - BOE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2024, a las 19 hs. horas, en la sede social sita en Río Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y secretario; 2) Rectificar y Ratificar la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de abril de 2024.

3 días - N° 531678 - \$ 4735,50 - 3/6/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS REYNALDO MURAT**

##### **VIAMONTE**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios " Reynaldo Murat" CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 6 de junio de 2024, a las 20.00 horas, en el local social, sito en calle Libertad N° 174, Viamonte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;2)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023;3) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.-

3 días - N° 531720 - \$ 7350 - 3/6/2024 - BOE

#### **DI PASCUALLE S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de DI PASCUALLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2024, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Avenida General Savio N° 5731 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio. Deter-

minación de sus honorarios. Autorización para fijarlos en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6°) Consideración de la capitalización y/o destino del saldo de las cuentas patrimoniales "Ajuste de Capital" y "Resultados No Asignados" conforme surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7°) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta patrimonial "Aportes Irrevocables" conforme surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8°) Consideración de la capitalización de pasivos correspondiente a los saldos de las cuentas personales de los Sres. Accionistas conforme surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 9°) En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social superior al quíntuplo por la suma de hasta \$ 299.020.800 para alcanzar un capital social de hasta \$ 301.220.800, mediante la emisión de hasta 2.990.208 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$100 V/N y con derecho a un voto por acción. Fijación de una prima de emisión. Condiciones de suscripción e integración. Ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar; 10°) En caso de corresponder, consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 11°) Consideración de la designación de los integrantes de la Sindicatura, o su prescindencia, en los términos del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social; 12°) Autorizaciones. En cumplimiento del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, se informa que el registro para la comunicación de asistencia al acto asambleario que se convoca cierra el día 14 de junio de 2024 a las 12:00 horas.

5 días - N° 531726 - \$ 51082,50 - 4/6/2024 - BOE

#### **PLAN UNIÓN CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **JUSTINIANO POSSE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 03 de Julio de 2024, a las 19.00 hs., en instalaciones de Feria de Coop. Unión J. Posse. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el secretario y el presidente. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término y es realizada en un lugar distinto a la sede social.

3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados: 31 de Agosto del 2022 y 31 de Agosto del 2023. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección Total de Autoridades.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 531835 - \$ 6525 - 3/6/2024 - BOE

#### **ITHURBIDE S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "ITHURBIDE S.A." a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Tancacha N° 2189 – Planta Alta – Oficina 8 – Edificio Centro Comercial "Piccolo Centro" – Barrio Empalme - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de noviembre de dos mil veintitrés; 3) Rectificación y Ratificación Asamblea; y 4) Reforma Artículos Noveno y Décimo de los Estatutos Sociales. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 531844 - \$ 8598,50 - 7/6/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS JUNTURAS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 24 de junio del 2024, a las 21:00 horas en la sede social en la calle 25 de Mayo N° 551, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°33 cerrado el 31 de diciembre del 2023, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 531892 - \$ 6352,50 - 3/6/2024 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BIBLIOTECA CHAZON**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de Club Social y Deportivo Biblioteca Chazon convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio del 2024 a las 09 hs en calle Granadero Diaz 3705

en la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, cerrados el 31/01/2015, 31/01/2016, 31/01/2017, 31/01/2018, 31/01/2019, 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022, 31/01/2023, y 31/01/2024; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 531853 - \$ 3447,90 - 4/6/2024 - BOE

#### **CENTRO VECINAL BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ**

#### **SAN FRANCISCO**

Según lo resuelto en reunión del día 8 de mayo de dos mil veinticuatro, la Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio José Hernández convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 2024 a las 20 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Centro Vecinal, sito en calle Almafuerte N° 1.519 de acuerdo lo establecido por el Dto Provincial 1.299 – Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aprobar la reforma integral del estatuto. 2) Dejar sin efecto el acta de asamblea ordinaria 2021 y ratificar el acta de asamblea ordinaria del 08/04/2022. 3) Elección de autoridades conforme al nuevo estatuto 4) Consideración de los estados contables N° 12, n°13, N°14, N°15 y N°16. 5) Designación de tres asambleístas para conformar la mesa escrutadora. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

5 días - N° 531874 - \$ 15417,50 - 6/6/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO**

#### **CALCHIN OESTE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Junio del 2024 a las 20:00 hs., en el local sito en calle Alfonsina Storni s/n, localidad de Calchín Oeste, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fecha: 12/11/2015, 28/07/2016, 27/07/2017, 26/09/2018 y 30/09/2022; 3) Reforma integral del Estatuto social de la entidad y aprobación del texto ordenado; 4) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18 y 19, cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 531900 - \$ 1673,70 - 3/6/2024 - BOE

#### **UNION DEPORTIVO, CULTURAL E INFANTIL SAN AGUSTIN**

Por acta de comision directiva de fecha 16/05/2024 se convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2024 a las 17:00 horas. En la sede social cita Roque Saenz Peña S/N Esq. Mariano Moreno, (entre calles Mariano Moreno S/N y Rivadavia S/N; coordenadas geográficas N°31°58'36"S 64°22'21"O), Localidad de San Agustín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Agosto de 2023. 4) Aceptación de la Renuncia Autoridades y Elección de Autoridades. 5) Autorizados.

1 día - N° 531905 - \$ 1229,80 - 3/6/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CAMPOS BLANCOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 27/05/2024 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de calle Los Viveros N° 8.000, Barrio Villa Retiro, el día 27 de Junio de 2.024, a las 19:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados presentes en condiciones de votar y para las 19:30 horas en segunda convocatoria se celebrara con los socios presentes, siendo a la fecha la cantidad de 54 asociados en condiciones de participar y votar según el padrón de asociados vigente. Que a los fines de poder brindar toda la información necesaria los asociados podrán: Concurrir a la Secretaría de la entidad de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. para facilitarle la documentación a tratarse, o comunicarse para igual fin con la Secretaría al Tel: 351-3936452, Mail: admin@camposblancos.com.ar de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 13:30 hs. El orden del día a tratar será: 1) Explicación de los motivos porque se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con al Presidente y Secretario. 3) Informe del Presidente y de las escuelas de capacitación. 4) Actualización de socios, alta y baja. 5) Consideración de Estados Contables, documentación y la Memoria Anual correspon-

diente al Ejercicio económico n° 29 del año 2023.  
6) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta respecto del Ejercicio N° 29 del año 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 532017 - \$ 3120,40 - 3/6/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
FLORENTINO AMEGHINO**

**VILLA MARIA**

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Florentino Ameghino, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Julio de 2024 a las 16 hs, en su sede social de calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria firmen el acta de asamblea; 2) Razones por la cual se convoca fuera de término a Asamblea General Ordinaria y 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2023. Presidenta María Cristina Machado y Secretaria Nancy Beatriz Azumendi.

1 día - N° 531906 - \$ 1344,80 - 3/6/2024 - BOE

**TRAMACO S.A.**

**LAS VARILLAS**

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Junio de 2024 a las 10.00 hs. en la sede social de Ruta Provincial 13 Km 121.1 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de término la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2023. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31/12/2023 en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 . 4) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 5) Elección por un nuevo período, por cumplimiento de su man-

dato, de Director Titular y Director Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a la asamblea general ordinaria, será cerrado el día 11 de junio a las 18: 00Hs.en virtud del art 238 de la ley de sociedades comerciales.

5 días - N° 531959 - \$ 13520,50 - 7/6/2024 - BOE

**POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de junio de 2024 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quórum necesario en aquella, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos de la celebración fuera del término legal. 3) Consideración de la memoria y la documentación contable establecida por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio considerado. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. Lugar de celebración de la Asamblea y de puesta a disposición de la documentación contable para su análisis previo a la misma: Sede social de calle Mitre N° 930 de la Ciudad de Río Cuarto, pcia. de Córdoba.

5 días - N° 532088 - \$ 9725,50 - 7/6/2024 - BOE

**SAO PAULO S.A.**

**RIO CUARTO**

Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de calle Caseros N° 288 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta junto al Presidente.- 2) Consideración de las renunciaciones de Favio Del Valle Bernacki al cargo de Director Titular y Presidente; Pablo Martín Bonadeo al cargo de director titular; Emanuel Carlos Valoni al cargo de Director Suplente.- 3) Consideración de la gestión de los directores renunciados.- 4) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el directorio y duración de los mandatos." Se deja constancia que el pla-

zo para comunicar la asistencia a la asamblea, en los términos del art. 238 LGS, vence el día 21/06/2024 a las 13.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 532137 - \$ 8621,50 - 7/6/2024 - BOE

**ENTE DEPARTAMENTAL DE  
SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO  
E.D.E.S.A.**

**VILLA DEL ROSARIO**

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 27 de Junio de 2024 a las 19:30 hs en el edificio sito en 9 de Julio N° 1.049, Villa del Rosario, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1)Lectura del acta anterior,2)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2023;4)Elección de las siguientes autoridades:Presidente,Secretario,Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva;5)Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 532175 - \$ 7605 - 4/6/2024 - BOE

**DESARROLLO DEL SUR S.E.**

**RIO CUARTO**

Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día catorce (14) de junio del 2024 a las 17:00 horas en el domicilio de la entidad, sito en calle Baigorria 77 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e Informe de Sindicatura correspondientes al ejercicio económico 2023, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550; 3) Ratificación de Asambleas anteriores. 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 5) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea."

5 días - N° 532180 - \$ 13685 - 7/6/2024 - BOE

**RESORTES ARGENTINA S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asam-

blea General Extraordinaria para el día veintisiete de junio de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a los fines de tratar los puntos que constan en la siguiente CONVOCATORIA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Tratamiento y solución de las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba con relación al Expte. 0007-244409/2024, resolución nro. 1364<sup>L</sup>/2024. 3) Confección y aprobación de un texto actualizado y ordenado de los estatutos sociales.- 4) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/03/2024.- Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplir en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 532190 - \$ 10162,50 - 7/6/2024 - BOE

#### **INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIAL MANUEL BELGRANO CH-165**

##### **SACANTA**

Por acta de comision directiva de fecha 16/05/2024 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Junio de 2024 a las 20:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Dr. Manuel Belgrano N°960, Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Reforma del Artículo N° 17 del Estatuto Social. 4) Reforma del Artículo N° 36 del Estatuto Social. 5) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Abril de 2024. 6) Rectificación del Punto N°5 del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Abril de 2024. 7) Aprobación de un Texto Ordenado. 8) Autorizados.

3 días - N° 531913 - \$ 4358,70 - 5/6/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE BRIDGE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04/07/2024, a las 16:00 horas en la sede social de calle Candonga 2182, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta; 2) Razones por la cual se celebra la Asamblea fuera del Término Legal y Estatutario; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas y documentación contable correspondiente al ejercicio nro. 13 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Tratamiento de las cuotas sociales en su monto, detalle y actualización.-

1 día - N° 532195 - \$ 1089,50 - 3/6/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO LABORDE**

Convóquese a asamblea ordinaria el día 19/06/2024 a las 14 hs en sede social sita en Belgrano 330 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aprobación de Memorias, Balance General e Informes Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado 31/12/2023.

3 días - N° 532254 - \$ 3685,50 - 4/6/2024 - BOE

#### **CLUB LA TABLADA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 2145 de fecha 14 de Mayo de 2024, se resolvió convocar a los socios de CLUB LA TABLADA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Junio de 2024 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Molino de Torres N° 5301 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Adquisición de diecisiete hectáreas cuatro mil metros (17,4 ha.) y aceptación de donación de once hectáreas siete mil metros (11,7 ha.) ubicadas en la zona de Falda del Cañete, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, en los términos y condiciones convenidos en el Contrato Preliminar – Reserva de Compra Ad Referéndum – Donación con cargo, suscripto en fecha 08/05/2024. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 532268 - \$ 2976 - 3/6/2024 - BOE

#### **JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1261 de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 25 de Junio de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto

al Presidente y Secretario 2) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2023 cerrado el 31 de Diciembre respectivamente, conforme al Capítulo VIII del Estatuto Vigente del Club. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 532390 - \$ 9009 - 4/6/2024 - BOE

#### **CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE JUSTINIANO POSSE**

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Junio de 2024 a las 20:00 horas, en nuestra Sede social ubicada en calle 9 de Julio esquina General Paz de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de termino. 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Nombrar a tres asociados para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio correspondiente a la elección de autoridades. 5) Elección total de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. EL SECRETARIO.

3 días - N° 532438 - \$ 9270 - 5/6/2024 - BOE

#### **A.F.I. ATLÉTICO CLUB ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2024 a las 19:00 hs., en el local de la Entidad sito en la calle Ramón J. Cárcano N° 331, en la Ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2021, N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y N° 17 cerrado el 31 de

diciembre de 2023. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 532587 - \$ 10458 - 5/6/2024 - BOE

**ASOCIACION DE EMPRENDEDORES  
ARTE Y TIERRA**

**SAN MARCOS SIERRAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Junio de 2024, a las 10:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023.

3 días - N° 532618 - \$ 6405 - 5/6/2024 - BOE

**CLUB DE ABUELOS CONDE DE TORINO  
Y ACCION MUTUAL**

**FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - El Club de Abuelos Conde de Torino y Acción Mutual CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Julio de 2024 a las 20:00 horas en su Sede Social, ubicada en Lavalle 23, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Consideración de los motivos por los cuales se convoca se asamblea fuera de los términos estatutarios por el ejercicio 2023. 4. Lectura y consideración de Memoria anual año 2023, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Autoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerraos el 31 de diciembre de 2023. 5. Temas varios. Novaresio Alcides - Bustamante Gustavo - Presidente - Secretario.

3 días - N° 532648 - \$ 11854,50 - 5/6/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS  
Y RETIRADOS CHATEAU CARRERAS**

El Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Chateau Carreras, CUIT 33-71050280-9, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 2024, a las 16hs,

en sede social en calle Boyero 511 de Barrio Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Informar sobre los causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 532671 - \$ 6594 - 5/6/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SALSIPUEDES**

Por acta de Comisión Directiva del 15 de mayo de 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en Calle Longueira n.º 125, de la ciudad de Salsipuedes, departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2023; 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva; 4) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 532782 - \$ 2618 - 3/6/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y  
CENTRO RECREATIVO KM 711**

**MALVINAS ARGENTINAS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Club Atlético y Centro Recreativo KM 711 sito en Malvinas Argentinas, de conformidad con el Estatuto de dicha entidad, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse de manera presencial el día 26 de Junio de 2024 a las 8:00 hs en la Municipalidad de Malvinas Argentinas ubicada en calle Av. San Martín N° 401 esq. Tucumán Segunda Sección de la Ciudad de Malvinas Argentinas, con la siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea, junto con los miembros de la Comisión Directiva. 2. Informe acerca del cumplimiento con los requisitos para la convocatoria de la asamblea general ordinaria. 3. Incorporación del padrón de personas asociadas en el que se hallan discriminada la categoría de personas asociadas, elaborado por presidencia y secretaria de la Comisión Directiva. 4. Elaboración de una planilla de asistencia al acto asambleario firmada por quien ocupe la presidencia con indi-

cación de las personas asociadas asistentes, con detalle de nombre, apellido, D.N.I de cada uno y su firma; discriminación de personas con derecho a voz y voto, al día de la asamblea y el número de las que se hallen con derecho a voto y que hayan asistido al acto asambleario. 5. Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos 2022 y 2023 cerrados el día 30 de noviembre de 2022 y 30 de noviembre de 2023 respectivamente. 6. Elección de siete miembros para integrar la Comisión Directiva, a saber: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. 7. Razones por las que se realiza la asamblea ordinaria fuera de la sede social.

3 días - N° 532679 - \$ 19089 - 5/6/2024 - BOE

**ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea Presencial: Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de Mayo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Julio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en José Hernández N° 201 - Alta Gracia- Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021, el 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2023 respectivamente ; 3) Elección de autoridades 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino.

1 día - N° 532695 - \$ 2681 - 3/6/2024 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

MENDIOLAZA - Transferencia de Fondo de Comercio – "Farmacia FLEXES". En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. Maria Cristina Flexes, DNI nro. 14.183.883, CUIT nro. 27-14838883-6, de nacionalidad argentina, nacida el día 09/09/1950, estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cuatro N°16 de Barrio Cigarrales de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA FLEXES" ubicada en calle Cuatro N° 16 de barrio Cigarrales de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita bajo el CUIT nro. 27-14838883-6 y

en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el Nro. 250126964, a favor de la sociedad denominada "FARMA B S.A.", CUIT nro. 30-70844041-8, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 18/12/1997, con domicilio social en calle Dean Funes 22, barrio centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica representada en este acto por el Sr. Nicolás Silvio Mario Polzella, D.N.I. Nro. 12.776.204. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 532381 - \$ 22890 - 7/6/2024 - BOE

VILLA DOLORES - FARMACIA PLAZA. MARIA ADRIANA ZABALA DNI: 16.164.053, CUIT 27-16164053-6, nacida el día 26/02/1963, casada, Empleada del poder Judicial, con domicilio en Calle Ignacio Castellano y Juan de Garay S/N, Villa Dolores, San Javier, Córdoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Farmacia Plaza", Rubro: Farmacia, Kiosko y venta de productos cosméticos, perfumería y herboristería. Domiciliado en Calle Sarmiento N°99, Villa Dolores, San Javier, Córdoba a favor de Juan Pablo Fonseca DNI: 31.187.973, cuit: 20-31187973-2, nacido el día 08/03/1985, Soltero, Autonomo, con domicilio en Sarmiento N°435, Depto.3, Villa Dolores, San Javier, Córdoba. Escribano Interviniente: Hernan Pablo Noran, N° de Registro 553 Dni: 27.546.958, Con domicilio en Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Dolores, San Javier, Córdoba. Oposiciones: Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Dolores, San Javier, Córdoba.

5 días - N° 531579 - \$ 7931,50 - 5/6/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **COEMIN S.R.L.**

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) NICOLAS GABRIEL NIEVA VILLACE, D.N.I. N° 40772778, CUIT/CUIL N° 23407727789, nacido/a el día 20/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador 625, piso 6, departamento E, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SERGIO FABIAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 20997609, CUIT/CUIL N° 23209976099, nacido/a el día 16/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en

Calle Tucan Km. 0 5971, departamento A, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COEMIN S.R.L. Sede: Avenida Libertador 625, piso 6, departamento E, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al presente objeto social. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GABRIEL NIEVA VILLACE, suscribe la cantidad de 4900 cuotas. 2) SERGIO FABIAN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NICOLAS GABRIEL NIEVA VILLACE, D.N.I. N° 40772778. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/03.

1 día - N° 532604 - s/c - 3/6/2024 - BOE

### **SETIL S.R.L.**

Constitución de fecha 23/05/2024. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL GROSSO, D.N.I. N° 17596731, CUIT/CUIL N° 20175967312, nacido/a el día 01/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Camelias 473, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCAS RAFAEL GROSSO, D.N.I. N° 25469245, CUIT/CUIL N° 20254692450, na-

cido/a el día 06/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 3156, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SETIL S.R.L. Sede: Boulevard 9 De Julio 2347, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reserva y venta de pasajes nacionales e internacionales, de venta de planes turísticos elaborados y operados por sí y por las demás agencias turísticas, reservar habitaciones, servicios en establecimientos hoteleros, restaurantes, grilles, departamentos, cabañas y todo tipo de alquileres temporarios, como así también de otras entidades que presten servicios turísticos similares, al alquiler de útiles y equipos destinados a la práctica de turismo deportivo, a la organización, promoción, programación y venta de planes turísticos y espacios aéreos para ser operados o ejecutados dentro o fuera del país, a la reserva de entradas para museos, teatros y otros espectáculos afines, a la contratación de servicios de guías y pólizas de seguros, brindar asesoramiento sobre la oferta de viajes disponibles y demás condiciones que rodean al mismo; y demás contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tales fines lícitos civiles y comerciales del rubro. Asimismo, la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados. Por lo tanto podrá realizar todo tipo de negociaciones lícitas, realizables y ajustadas a las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL GROSSO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) LUCAS RAFAEL GROSSO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más geren-

tes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GUSTAVO DANIEL GROSSO, D.N.I. N° 17596731. Gerente/a Suplente: 1) LUCAS RAFAEL GROSSO, D.N.I. N° 25469245. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532612 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **DON ROLO S.R.L.**

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) IVAN GIUSTETTI, D.N.I. N° 38110593, CUIT/CUIL N° 20381105939, nacido/a el día 10/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 780, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATIAS MARTIN GIUSTETTI, D.N.I. N° 23527280, CUIT/CUIL N° 20235272807, nacido/a el día 16/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Martin 780, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DON ROLO S.R.L. Sede: Boulevard San Martin 768, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: La compra-venta, distribución y/o representación de productos lácteos, fiambres y demás comestibles en general y/o su comercialización a terceros. También podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter; tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados. Podrá además realizar operaciones comerciales, tanto en el mercado interno como externo, de lácteos, fiambres y demás comestibles en general. b) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, principalmente de productos lácteos, fiambres y derivados en general. c) Transporte de carga: Asimismo tendrá por objeto la actividad de transportes de

cargas de cualquier producto para uso propio y/o de terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propia y/o de terceros. Para el desarrollo del objeto podrá asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN GIUSTETTI, suscribe la cantidad de 950 cuotas. 2) MATIAS MARTIN GIUSTETTI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) IVAN GIUSTETTI, D.N.I. N° 38110593. Gerente/a Suplente: 1) MATIAS MARTIN GIUSTETTI, D.N.I. N° 23527280. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532651 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **DIEZTREINTA S.A.S.**

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) MARTIN OSCAR BIZZARRI, D.N.I. N° 30947658, CUIT/CUIL N° 20309476582, nacido/a el día 22/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Belgrano 340, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) OSCAR HUMBERTO BIZZARRI, D.N.I. N° 10579744, CUIT/CUIL N° 20105797444, nacido/a el día 04/09/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Martin 1028, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DIEZTREINTA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 340,

de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN OSCAR BIZZARRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSCAR HUMBERTO BIZZARRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN OSCAR BIZZARRI, D.N.I. N° 30947658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR HUMBERTO BIZZARRI, D.N.I. N° 10579744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN OSCAR BIZZARRI, D.N.I. N° 30947658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532699 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **SABORES VZ S.A.S.**

Constitución de fecha 23/05/2024. Socios: 1) MARIA SILVANA SUAREZ, D.N.I. N° 32978954, CUIT/CUIL N° 27329789549, nacido/a el día 17/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cura Brochero 323, barrio Villa El Paraiso, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SABORES VZ S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 323, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SILVANA SUAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) MARIA SILVANA SUAREZ, D.N.I. N° 32978954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN OMAR GOROSITO, D.N.I. N° 30844485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SILVANA SUAREZ, D.N.I. N° 32978954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532700 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **MACSOL S.A.S.**

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) MARIANO JOSÉ MIRETTI, D.N.I. N° 32234878, CUIT/CUIL N° 23322348789, nacido/a el día 12/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 8 De Septiembre 338, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEANDRO MARTIN SOLIZ, D.N.I. N° 33382657, CUIT/CUIL N° 20333826578, nacido/a el día 05/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ludueña Pindaro 525, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MACSOL S.A.S. Sede: Calle Ludueña Pindaro 525, barrio Santa Teresita, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1).- Compra venta, consignación, representación, distribución mayorista y minorista de todo tipo de materiales eléctricos, electrónicos y de cons-

trucción 2).- Prestar servicios profesionales de asesoramiento referido a cuestiones eléctricas y electrónicas, por intermedio de profesionales con título habilitante a tales fines. - 3).- Ejecución de instalaciones eléctricas y electrónicas, domésticas e industriales, por intermedios de profesionales con título habilitantes a tales fines. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares y equipos informáticos, 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 10) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 12) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 13) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 14) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 16) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 17) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Dos Mil (532000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Trescientos Veinte (5320.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JOSÉ MIRETTI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) LEANDRO MARTIN SOLIZ, suscribe la cantidad de 65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) LEANDRO MARTIN SOLIZ, D.N.I. N° 33382657 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSÉ MIRETTI, D.N.I. N° 32234878 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MARTIN SOLIZ, D.N.I. N° 33382657. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 532721 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **LIBERCAMPO S.A.S.**

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) JORGE DANIEL CASTRO, D.N.I. N° 36186416, CUIT/CUIL N° 20361864167, nacido/a el día 10/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automotom, con domicilio real en Boulevard Alsina 212, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA JULIANA CASULA, D.N.I. N° 36186436, CUIT/CUIL N° 27361864366, nacido/a el día 20/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard Alsina 212, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIBERCAMPO S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 331, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de insumos de uso agropecuario. 2) Comercialización, por cuenta propia o de terceros, de insumos de uso agropecuario. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materia primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DANIEL CASTRO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIA JULIANA CASULA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JULIANA CASULA, D.N.I. N° 36186436 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DANIEL CASTRO, D.N.I. N° 36186416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JULIANA CASULA, D.N.I. N° 36186436. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532731 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **LOOK MODAS S.A.S.**

Constitución de fecha 22/05/2024. Socios: 1) NATALIA RAQUEL AMARILLO, D.N.I. N° 25416677, CUIT/CUIL N° 23254166774, nacido/a el día 24/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 2872, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARCELO NICO-

LAS GRAZIANO, D.N.I. N° 29476596, CUIT/CUIL N° 20294765965, nacido/a el día 24/05/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 1842, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOOK MODAS S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 2872, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de cualquier tipo de indumentaria, accesorios y calzado femenino, masculino y/o para niños. 2. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de indumentaria deportiva, calzado deportivo y accesorios deportivos. 3. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de materiales, materias primas, productos, subproductos, relacionados con prendas de vestir femeninas y masculinas, indumentaria deportiva, fibras, tejidos, hilados, calzados, botonería, mercería, lencería, blancos, bijouterie, fantasías y marroquinería. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que

integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA RAQUEL AMARILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO NICOLAS GRAZIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA RAQUEL AMARILLO, D.N.I. N° 25416677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO NICOLAS GRAZIANO, D.N.I. N° 29476596 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA RAQUEL AMARILLO, D.N.I. N° 25416677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532741 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **MJC & HIJOS S.A.S.**

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) CONSTANZA CANTERO, D.N.I. N° 39327578, CUIT/CUIL N° 27393275788, nacido/a el día 17/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Asistente Social, con domicilio real en Calle Montevideo 441, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SANTIAGO MARCELO CANTERO, D.N.I. N° 36000309, CUIT/CUIL N° 20360003095, nacido/a el día 17/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida De Los Fundadores 37, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) MARCELO JORGE CANTERO, D.N.I. N° 13504341, CUIT/CUIL N° 23135043419, nacido/a el día 31/01/1959, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 1200, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MJC & HIJOS S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Peña 2604, piso PB, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 150 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA CANTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO MARCELO CANTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARCELO JORGE CANTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) SANTIAGO MARCELO CANTERO, D.N.I. N° 36000309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSTANZA CANTERO, D.N.I. N° 39327578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MARCELO CANTERO, D.N.I. N° 36000309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532744 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### VMF FLOWMETER S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) HERNAN MARTIN PRINCIGALLI, D.N.I. N° 33162637, CUIT/CUIL N° 20331626377, nacido/a el día 30/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ricardo Guiraldes 4843, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina. Denominación: VMF FLOWMETER S.A.S. Sede: Calle Herrera Atalivia 4688, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos (468700) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Siete (4687.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN MARTIN PRINCIGALLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) HERNAN MARTIN PRINCIGALLI, D.N.I. N° 33162637 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CELESTE MEANA, D.N.I. N° 33389712 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN MARTIN PRINCIGALLI, D.N.I. N° 33162637. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532747 - s/c - 3/6/2024 - BOE

### **NECK ARQUITECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) NICOLAS GERMAN MOLINA, D.N.I. N° 37730144, CUIT/CUIL N° 20377301448, nacido/a el día 15/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 617, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NECK ARQUITECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Olmos Ambrosio 617, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GERMAN MOLINA, suscribe la cantidad de 470000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) NICOLAS GERMAN MOLINA, D.N.I. N° 37730144 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS SILVESTRE MOLINA, D.N.I. N° 41902469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS GERMAN MOLINA, D.N.I. N° 37730144. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532748 - s/c - 3/6/2024 - BOE

### **SEREGNO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/05/2024. Socios: 1) JONATAN LUIS MENDOZA, D.N.I. N° 31277712, CUIT/CUIL N° 20312777127, nacido/a el día 29/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 880, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) STEFANIA AREVALO, D.N.I. N° 32550524, CUIT/CUIL N° 27325505244, nacido/a el día 04/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 880, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SEREGNO S.A.S. Sede: Avenida Buenos Aires 880, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Setenta (470.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATAN LUIS MENDOZA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) STEFANIA AREVALO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATAN LUIS MENDOZA, D.N.I. N° 31277712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) STEFANIA AREVALO, D.N.I. N° 32550524 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATAN LUIS MENDOZA, D.N.I. N° 31277712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532758 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### SERVICONT BOX S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2024. Socios: 1) MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, D.N.I. N° 24579125, CUIT/CUIL N° 23245791259, nacido/a el día 09/11/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lago Nahuel Huapi 311, piso PB, departamento A, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HILARIO ALASSIA, D.N.I. N° 43601365, CUIT/CUIL N° 20436013656, nacido/a el día 08/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 1805, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVICONT BOX S.A.S. Sede: Calle Lago Nahuel Huapi 311, piso PB, departamento A, barrio Rincon De La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) HILARIO ALASSIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, D.N.I. N° 24579125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HILARIO ALASSIA, D.N.I. N° 43601365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, D.N.I. N° 24579125. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532760 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **PCL S.A.S.**

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) MARIA LAURA PETROLO, D.N.I. N° 28034435, CUIT/CUIL N° 23280344354, nacido/a el día 15/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural Sn, barrio Villa Umepay - Paraje Las Bagualas, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CECILIA SONZINI, D.N.I. N° 24962697, CUIT/CUIL N° 27249626975, nacido/a el día 09/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Pampa 1851, piso 6, departamento A, barrio General Belgrano, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. 3) PAULA SLATAPOLSKY, D.N.I. N° 29867239, CUIT/CUIL N° 27298672397, nacido/a el día 22/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Salguero Jeronimo 1920, piso 3, departamento F, barrio General Belgrano, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: PCL S.A.S. Sede: Ruta Provincial 228 Km. 43, manzana 07, lote 138, barrio Villa Umepay - Paraje Las Bagualas, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA PETROLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CECILIA SONZINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) PAULA SLATAPOLSKY, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) PAULA SLATAPOLSKY, D.N.I. N° 29867239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA PETROLO, D.N.I. N° 28034435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA SLATAPOLSKY, D.N.I. N° 29867239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532785 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **ANDY TOUR S.A.S.**

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) ANDY LEONEL GALVAN, D.N.I. N° 43189454, CUIT/CUIL N° 20431894549, nacido/a el día 29/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 1134, barrio San Martin, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIELA BEATRIZ GROSSO, D.N.I.

N° 23983429, CUIT/CUIL N° 27239834294, nacido/a el día 19/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 1134, barrio San Martín, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ANDY TOUR S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 823, manzana 021, lote 023, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 2000 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cinco (375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDY LEONEL GALVAN, suscribe la cantidad de 1999 acciones. 2) MARIELA BEATRIZ GROSSO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) ANDY LEONEL GALVAN, D.N.I. N° 43189454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA BEATRIZ GROSSO, D.N.I. N° 23983429 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDY LEONEL GALVAN, D.N.I. N° 43189454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532789 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **TRANSPORTE VILLARREAL E HIJOS S.A.S.**

#### **VILLA LOS LLANOS - JUAREZ CELMAN**

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto - Por acta de Reunión de Socios de fecha 24- 05-2024 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$5.500.000.-, emitiéndose como consecuencia de dicho aumento cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase

"B" de pesos cincuenta y cinco mil (\$55.000.-) por cada acción (valor nominal) y de un voto por acción, suscriptas por el único socio accionista. El único socio Aldo Antonio VILLARREAL, DNI N° 17.101.840, ejerce su derecho de preferencia y suscribe la cantidad de cien (100) acciones por un total de \$5.500.000.- El aumento se integrará en su totalidad, con el Patrimonio del único socio escindido Villarreal Aldo Antonio, por un Acuerdo de financiación. Se reformó el art. 5 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Pesos cinco millones seiscientos dos mil cuatrocientos (\$ 5.602.400.-), representado por cien (100) acciones de pesos cincuenta y seis mil veinticuatro (\$56.024.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción." El Capital Social puede ser aumentado conforme a los previsto por el Art. 44 de la Ley 27349.

1 día - N° 532786 - \$ 4371,50 - 3/6/2024 - BOE

#### **LOLOCLAU S.A.S.**

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) YAMILA DANIELA ESTORELLO, D.N.I. N° 39496818, CUIT/CUIL N° 27394968183, nacido/a el día 28/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Cangallo 1310, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUADALUPE ANAHI ESTORELLO, D.N.I. N° 41712436, CUIT/CUIL N° 20417124366, nacido/a el día 29/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Cangallo 1310, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) WALTER DANIEL ESTORELLO, D.N.I. N° 21754947, CUIT/CUIL N° 20217549478, nacido/a el día 22/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Cangallo 1310, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOLOCLAU S.A.S. Sede: Calle Balcarce 136, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA DANIELA ESTORELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GUADALUPE ANAHI ESTORELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YAMILA DANIELA ESTORELLO, D.N.I. N° 39496818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUADALUPE ANAHI ESTORELLO, D.N.I. N° 41712436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA DANIELA ESTORELLO, D.N.I. N° 39496818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532795 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **FERCOLTER S.A.S.**

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) FERNANDO JAVIER COLMAN, D.N.I. N° 29250869, CUIT/CUIL N° 20292508698, nacido/a el día 23/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Calle Publica Sn B° Comercial Jose De La Quinta 1, de la ciudad de Jose De La Quintana, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FERCOLTER S.A.S. Sede: Calle Brasil 248, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cua-

trocientos Setenta Mil (470000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Setenta (470.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JAVIER COLMAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) FERNANDO JAVIER COLMAN, D.N.I. N° 29250869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ALEJANDRO GIMENEZ, D.N.I. N° 27040552 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JAVIER COLMAN, D.N.I. N° 29250869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/05.

1 día - N° 532797 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **SERGIOCAR S.R.L.**

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) SERGIO ALEJANDRO BIANCIOTTO, D.N.I. N° 38021573, CUIT/CUIL N° 20380215730, nacido/a el día 24/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Colonia Valtelina, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CAROLINA BELEN BIANCIOTTO, D.N.I. N° 42260108, CUIT/CUIL N° 27422601088, nacido/a el día 12/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 427, barrio General Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERGIOCAR S.R.L. Sede: Calle Mitre 427, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La compraventa, consignación, permuta, distribución, industrialización, importación y exportación de automotores, motocicletas, camiones, acoplados, tractores, motores, nuevos, o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) Servicio integral de Automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y

mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Pudiendo asimismo realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo, que se considere ventajoso para la Sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALEJANDRO BIANCIOTTO, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. 2) CAROLINA BELEN BIANCIOTTO, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SERGIO ALEJANDRO BIANCIOTTO, D.N.I. N° 38021573. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532800 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### **MBBP COMERCIALIZADORA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) MARCOS LUIS BARBOSA, D.N.I. N° 25652138, CUIT/CUIL N° 20256521386, nacido/a el día 18/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camilo Golgi 6444, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MBBP COMERCIALIZADORA S.A.S. Sede: Calle Camilo Golgi 6444, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Y Siete Mil (47000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS LUIS BARBOSA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1 ) MARCOS LUIS BARBOSA, D.N.I. N° 25652138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO NAHUEL PEREZ CASTELNUOVO, D.N.I. N° 36425284 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS LUIS BARBOSA, D.N.I. N° 25652138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532802 - s/c - 3/6/2024 - BOE

#### LIZHAR S.A.

#### VICUÑA MACKENNA

Designación de Autoridades - Por la Asamblea General Ordinaria del 25/07/2023, se aprobó y designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Cesar Daniel Saharrea, D.N.I. N° 13.746.392, y Director Suplente: Laura Josefina Avila D.N.I. N° 26.362.476. Todos por el término de 1 ejercicio. Cesar Daniel Saharrea – Presidente – Vicuña Mackenna, 16/05/2024 – Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 529457 - \$ 542,10 - 3/6/2024 - BOE

#### TWO WAVES S.R.L.

Por acta de reunión de socios n° 8 del 24/07/2023, se reúnen los socios Sres. Luciano Groppa, DNI 35.269.541, Andrés Groppa, DNI 37.687.145 y Natali Groppa, DNI 40.029.609, todos en calidad de gerentes de la sociedad y se modifica: A) el art. 4, que aumenta y ajusta el capital de \$ 90.000 a \$ 900.000, dividido en 900 cuotas de \$ 1.000 cada una y suscribiendo los socios 300 cuotas cada uno, quedando suscriptas las cuotas de la siguiente manera: el Sr. Luciano Groppa 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una totalizando \$ 300.000, el Sr. Andrés Groppa 300 cuotas

de \$ 1.000 valor nominal cada una totalizando \$ 300.000, y la Sra. Natali Groppa 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una totalizando \$ 300.000; y B) el art. 7 colocando la administración y representación a cargo de los tres socios, en calidad de gerentes, actuando conjunta o separadamente de manera indistinta. Por acta de reunión de socios n° 9 del 12/01/2024, se reúnen los socios Sres. Luciano Groppa, DNI 35.269.541, Andrés Groppa, DNI 37.687.145 y Natali Groppa, DNI 40.029.609, todos en calidad de gerentes de la sociedad y la socia Sra. Natali Groppa acepta el cargo de gerente luego de su incorporación a la gerencia por acta de reunión de socios n° 8 del 24/07/2023. Por acta de reunión de socios n° 10 del 11/04/2024, se reúnen los socios Sres. Luciano Groppa, DNI 35.269.541, Andrés Groppa, DNI 37.687.145 y Natali Groppa, DNI 40.029.609, todos en calidad de gerentes de la sociedad y se rectifica el acta de reunión de socios n° 8 del 24/07/2023 en relación a la forma de actuación de la gerencia, pudiendo los socios actuar indistintamente sin ser necesaria la actuación conjunta.

1 día - N° 531698 - \$ 3403,30 - 3/6/2024 - BOE

#### PUNTO ESTETICA S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA de fecha 21/05/2024, se ratifica y rectifica la asamblea general ordinaria del 12 de abril de 2024 y se resolvió la ineficacia y nulidad de LAS ASAMBLEAS DEL 28 /12/2022 Y 15/08/2023. Se aprobó el cambio de la sede la sociedad a calle General Paz 298, Barrio CENTRO, de la ciudad de Córdoba, República Argentina y se ratificó la elección de autoridades y se eligió Presidente: CALLEGARIS MARIA INES, DNI: 29.446.764; Director Suplente: FERNANDO JAVIER MAGRI, DNI: 24.521.476. Establecen domicilio especial en Av., General Paz 298, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 530866 - \$ 1098,70 - 3/6/2024 - BOE

#### EL TACUARI SA

#### MORTEROS

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 19/04/2024, se ha aprobado la siguientes autoridades: Presidente: Morra José Agustín, argentino, D.N.I. 10.235.271, C.U.I.T. 20-10235271-9, sexo masculino, nacido el 23/07/1953, productor agropecuario, casado, domiciliado en Zona Rural Colonia Milessi de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina, Directores

Suplentes: Morra José Carlos, argentino, D.N.I. 25.309.594, C.U.I.T. 20-25309594-7, sexo masculino, nacido el 26/10/1976, productor agropecuario, soltero, domiciliado en Zona Rural Colonia Milessi de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina y Nicolás Andrés Morra, D.N.I. 36.365.926, C.U.I.T. 20-36365926-9, sexo masculino, nacido el 4/11/1992, productor agropecuario, estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural Colonia Milessi de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio electo fija domicilio especial en Bv. 25 de mayo 1790- ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina, conforme lo establece el artículo 256 de la ley 19.550. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 531522 - \$ 2264,80 - 3/6/2024 - BOE

#### HAEDO SRL

En la ciudad de Córdoba, por acta de socios Nro. 11 de fecha dos (02) de enero del año 2020, los socios integrantes de Alicia Beatriz Haedo SRL, CUIT N 30-71447167-4, inscripta bajo el número de matrícula 17280-B, del Registro Público de Comercia de la Provincia de Córdoba, Sres. Martin Alberto Giménez, DNI N 26.482.585, Pablo Jesús Giménez DNI N 34.188.187 y la Sra. Tatiana Anabel Giménez DNI N 35.527.890, resolvieron por unanimidad tratar la renovación de autoridades de la citada sociedad y elegir a sus efectos como socio gerente al Sr. Martin Alberto Giménez DNI N 26.482.585 por un plazo de tres ejercicios comerciales, siendo el plazo de vencimiento de su función el 31 de Diciembre de 2022. Estando todos los socios de acuerdo, finalizan la citada reunión a las 19:00 hs. del mencionado día.-

1 día - N° 531658 - \$ 1358,60 - 3/6/2024 - BOE

#### TELE IMAGEN PRIVADA SA

#### VILLA ASCASUBI

REFORMA ESTATUTO SOCIAL - ELECCION DE AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26/10/2023, se dejan sin efecto las actas de fecha 18/09/2023 y 07/04/2023. Se informa cambio de Sede Social, nuevo domicilio Malvinas Argentinas 150, Villa Ascasubi, Cordoba. Se ratifican las autoridades electas en acta de fecha 05/04/2023, siendo designado por tres ejercicios al Sr. Demalde Walter Ricardo, DNI 12.507.641 como Presidente; y al Sr. Massitti Alejandro Fabián DNI 20.643.503 como Director Suplente; todos fijan domicilio especial en calle San Pedro 493, Rio Tercero, Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las pro-

hibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura. Se modificó el Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de tercero o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la realización de obras, instalaciones de redes, mantenimiento de líneas, tendido de fibra óptica, colocación de postes y cableados en general. Para la consecución de sus fines, la Sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y realizar actos, contratos, en especial de colaboración o de unión transitoria de empresas o leasing, operar y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros."

1 día - N° 531904 - \$ 4458 - 3/6/2024 - BOE

#### **TRANSPORTE ORIÓN S.A.**

##### **JESUS MARIA**

Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 10 de febrero de 2023 y Acta de Asamblea Extraordinaria (rectificativa) de fecha 27 de octubre de 2023 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Diego Esteban, DNI 25.336.061, Director Titular y Vicepresidente: Fernando Javier Mizzau, DNI 27.598.898, Directora Titular: Silvia Vanina Mizzau, DNI 29.794.996 y Director Suplente: Marcos Ezequiel Mizzau, DNI 30.847.334. Duración del nuevo Directorio: Desde el 01 de octubre de 2022 hasta 30 de septiembre de 2023, por el término de un ejercicio.

1 día - N° 531897 - \$ 871 - 3/6/2024 - BOE

#### **GUSTAVO CLARA MAQUINARIAS S.A.S.**

##### **SINSACATE**

CAMBIO DE SEDE - Mediante Reunión de Socios N° 6 de fecha 27/05/2024, GUSTAVO CLARA MAQUINARIAS S.A.S., CUIT 30-71682276-8, sociedad inscripta en el Registro Público dependiente de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula, 23899-A, resolvió mudar su sede social a calle Armando Crucianelli 120, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 531901 - \$ 588,10 - 3/6/2024 - BOE

##### **LA LUCIA SRL**

Por Acta de Reunión de Socios Rectificativa y Ratificativa, de LA LUCIA SRL, del 24/05/2024, se reúnen en las señoras socias, ANA KARINA SALIM, arg, mayor de edad, DNI 24770486, CUIT/L

27247704863, nac el 14/08/1975, casada, arquitecta, domicilio en Roberto Bunsen 5265, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, titular 1100 cuotas sociales; y JULIA INES BAUDREXEL, arg, mayor de edad, DNI 10903972, CUIT/L 27109039727, nac el 18/12/1953, casada, jubilada, domicilio en Nazaret 2937, T2, Dto. 10 A, B° Escobar, ciudad de Córdoba, titular de 100 cuotas sociales. Y resuelven: 1) Respecto del Expte.0007-240600/2024, en el que, por un error material e involuntario se presentó el Acta de la Reunión de Socios de fecha 29/11/2023, agregada al Libro Diario Digital de la Sociedad, con fecha 02/01/2024, se resuelve dejar sin efecto el Acta de fecha 29/11/2023 que fuera cargada de manera errónea en el Libro Diario Digital de la sociedad en fecha 02/01/2023 y proceder a su anulación en el Libro Diario Digital, al que fue cargada de manera incorrecta, designando a este instrumento como constancia para acreditar lo aquí resuelto y ratificar el acta de fecha 29/11/2023 que fuera cargado al libro digital de actas de la presente sociedad en fecha 08/01/2024. 2) Ratificación y rectificación de las reuniones de socios del pasado 29/11/2023 y 11/04/2024: a) RATIFICAR y RECTIFICAR el Acta de Reunión de Socios del 29/11/2023, que fuera cargada de manera digital en el libro de actas de la mencionada sociedad en fecha 08/01/2024, la que se transcribe a continuación: "ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL. En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (29/11/2023), se reúnen en la sede social de LA LUCIA S.R.L., las socias, Sra. ANA KARINA SALIM, D.N.I. N° 24.770.486 y Sra. JULIA INES BAUDREXEL, D.N.I. N° 10.903.972. Las socias presentes en esta reunión, representan el cien por cien del capital social de LA LUCIA S.R.L. Abierto el acto, se pasa a sesionar conforme el Orden del día previsto, por lo que se trata el punto 1) del mismo que dice: "DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA RESPECTIVA JUNTO AL GERENTE" Por unanimidad, se resuelve que todos los socios suscriban el presente acta junto a la Gerente. A continuación se trata el punto 2) del Orden del día que dice: "CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES" Haciendo uso de la palabra, la socia JULIA INES BAUDREXEL, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 10.903.972, CUIT/CUIL N°27-10903972-7, nacida el 18/12/1953, de estado civil casada, jubilada, domiciliada en calle Nazaret N°2937, T. 2, Departamento 10 "A" B° Escobar, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y manifiesta su voluntad de ceder y transferir en este acto a su valor nominal, la totalidad de cuotas sociales de LA LUCIA SRL de las

que es titular, es decir la cantidad de cien (100) cuotas sociales, ofreciendo la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales al Sr. MANSO SALIM FACUNDO, D.N.I. N° 44.195.271, CUIT N° 20-44195271-7, argentino, soltero, nacido el día treinta de Agosto del año dos mil dos (30/08/2002), estudiante, con domicilio en calle Roberto Bunsen N° 5265, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales a la Sra. MANSO SALIM LUCIA, D.N.I. N° 45.080.602, CUIT N° 27-45080602-7, argentina, soltera, nacida el día diez de octubre del año dos mil tres (10/10/2003), estudiante, con domicilio en calle Roberto Bunsen N° 5265, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Sr. MANSO SALIM FACUNDO, DNI N° 44.195.271 y la Sra. MANSO SALIM LUCIA, DNI N° 45.080.602, que se encuentran ambos presentes en este acto, aceptan el ofrecimiento de las respectivas cuotas ofrecidas en los términos formulados, por lo que adquieren respectivamente tal cantidad de cuotas sociales, abonando en este acto el precio de valor nominal de las mismas, sirviendo el presente del más formal recibo. Acto seguido, la socia ANA KARINA SALIM, presta expresa conformidad a la cesión efectuada precedentemente a favor del Sr. Manso Salim Facundo y la Sra. Manso Salim Lucia. Acto seguido, se pasa a tratar el punto 3) del orden del día que dice: "MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL" hace uso de la palabra el socio MANSO SALIM FACUNDO, expresando que como consecuencia de lo tratado en el punto anterior, mociona para que las cláusulas CUARTA del Contrato Social se modifique y quede redactada como sigue: "CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento veinte Mil (\$120.000.-), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas sociales, de un valor nominal de Pesos cien (\$100.-) cada una de ellas. El capital se encuentra totalmente suscripto por las socias, conforme al siguiente detalle: 1) ANA KARINA SALIM, suscribe UN MIL CIEN (1.100) cuotas por la suma de pesos ciento diez mil (\$110.000.-); 2) MANSO SALIM FACUNDO, suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales por la suma de pesos cinco mil (\$5.000); y 3) MANSO SALIM LUCIA, suscribe CINCUENTA (50) cuotas por la suma de pesos cinco mil (\$5.000.-)." Acto seguido se produce un breve debate, resultando aprobada la moción precedente por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició." b) Como consecuencia de lo resuelto precedentemente, se aplican las RECTIFICACIONES y RATIFICACIONES a la Reunión de Socios del 11/04/2024, ya que su

cometido fue la de subsanar los errores involuntarios que se hubieren realizado sobre el acta de Reunión de Socios del 29/11/2023 y a todos los trámites que, en consecuencia de ella, se presentaron. A todo evento, se resuelve por unanimidad RATIFICAR acta de reunión de socios de fecha 11/04/2024, y que todos los efectos que pudieren corresponder, se transcribe a continuación: "ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DE ACTA DE FECHA 29/11/2023": En la ciudad de Córdoba, a los once días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (11/04/2024), se reúnen en la sede social de LA LUCIA S.R.L., las socias, Sra. ANA KARINA SALIM, DNI N°24.770.486 y Sra. JULIA INES BAUDREXEL, DNI N°10.903.972. Las socias presentes en esta reunión, representan el cien por cien del capital social de LA LUCIA S.R.L. Abierto el acto, se pasa a sesionar conforme el Orden del día previsto, por lo que se trata el punto 1) del mismo que dice: "DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA RESPECTIVA JUNTO AL GERENTE." Por unanimidad, se resuelve que todos los socios suscriban la presente acta junto a la Gerente. A continuación, se trata el punto 2) del Orden del día que dice: "RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 29/11/2023". Haciendo uso de la palabra, la socia ANA KARINA SALIM, manifiesta y mociona que, a efectos de subsanar las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en el expte. N° 0007-238877/2023 conforme resolución de rechazo N° 5424 "L"/-23 de fecha 12/12/2023, corresponde rectificar la misma en el punto 2) del orden del día de dicha reunión, por cuanto se omitieron consignar algunos datos de la cedente de cuotas, Sra. Julia Inés Baudrexel los cuales se transcriben a continuación: JULIA INES BAUDREXEL, D.N.I. N° 10.903.972, CUIT 27-10903972-7, argentina, nacida el 18/12/1953, casada, jubilada, con domicilio en calle Nazaret N°2937, T.2, Dpto. 10° A, B° Escobar, ciudad de Córdoba. Por otro lado, también corresponde rectificar el punto 3) del orden del día de dicha reunión, por cuanto por un error material e involuntario donde dice "Marcelo Eduardo Muñoz" debió decir "MANSO SALIM FACUNDO". Asimismo, manifiesta y mociona la socia Ana Karina Salim la necesidad de ratificar todo lo debatido y resuelto en la reunión de socios de fecha 29/11/2023 a efectos de concluir con la presentación ante dicho organismo. Acto seguido se produce un breve debate, resultando aprobada la moción precedente por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que

se inició." Asimismo, se procede a rectificar el edicto N° 522461, del 18/4/2024, en el que se indicó de manera errónea la fecha de la Reunión de Socios, siendo la correcta 29/11/2023.

1 día - N° 531908 - \$ 18962,80 - 3/6/2024 - BOE

### LA TECNOLOGÍAS SAS

En Acta de Reunión de Socios Autoconvocada N°7 del 30/5/2024 se resolvió: 1) Modificar el Art 4° del Estatuto Social de la siguiente forma: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: sea en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros, con recursos humanos propios o tercerizados: A. Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo, consultoría de servicios de tecnología, realizar actividades de testing y calidad de tecnologías, tanto de Software como Hardware. Diagnosticar necesidades e identificar problemas relacionados a los mismos. B. Comercialización, provisión, implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría de soluciones de Comunicación y de soporte Técnico Integral en Infraestructura Tecnológica. C. Comercialización, provisión, implementación, monitoreo, entrenamiento y consultoría para Mesa de Ayuda. D. Desarrollo de Software: mantenimiento monitoreo y consultoría de Software propios y de terceros. E. Comercialización, Provisión, Dirección, desarrollo de Software, Hardware, alarmas CCTV y Comunicaciones (Propios y de Terceros). F. Comercialización, Provisión, Mantenimiento de: Servicios de Nube, virtualización, Movilidad Backup, Almacenamiento, Networking, Seguridad Informática, Servidores G. Capacitación, entrenamiento y especialización de uso de herramientas de Tecnología y afines. H. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Seguimiento Vehicular. I. Comercialización, Provisión Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Alarmas de Seguridad, tanto edilicias como para el Hogar Pymes, Empresas, Campo. J. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Alarmas de detección de incendios. K. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de cámaras de Seguridad. L. Comercialización, Provisión, Implementación entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de energía renovables. M. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamien-

to, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Internet, telefónica y enlaces de datos. N. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento monitoreo y consultoría para soluciones de Seguridad Informática. O. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones eléctricas y alumbrado. P. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Electricidad de grandes superficies industriales comerciales y residenciales. Q. Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, mutuo, leasing de: bienes muebles, insumos, repuestos, maquinarias, materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción, servicios inherentes a la construcción, obras, diseño, arquitectura e industria de la limpieza. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. R. Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas; explotación y administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales turísticos habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles, sus remodelaciones o refacciones y/o mantenimiento. S. Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de albañilería, limpieza, estudio del suelo, remodelaciones y mantenimiento de obras propias o de terceros, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; loteos, demoliciones parciales o totales. Para el desarrollo de su objeto, podrá realizar en forma complementaria, las siguientes actividades: I. Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría, asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos-económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y constructora. II. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régi-

men de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. III. Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional de mercaderías, equipos, maquinarias, insumos, productos y sus derivados o afines relacionados directamente con su objeto. Proporcionar aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transportar. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y/o depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. IV. Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. V. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. VI. Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 2) aceptar la renuncia de Liliana Miriam Arroyo DNI 13.286.815 al cargo de Administradora Suplente. 3) Se Modifica el Art 7 del Instrumento Constitutivo de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ARIEL MARTÍN ZORZENON DNI N° 25.652.270, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funcio-

nes y actuando en forma individual o colegiada, según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. NOELIA SÁNCHEZ DNI N° 27.362.213 en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 4) cambiar la sede social a Av. República de China 1045 Of 17 ciudad y Provincia de Córdoba

1 día - N° 531912 - \$ 18935,20 - 3/6/2024 - BOE

#### SOMOS ENERGIA S.R.L.

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Que por ACTAS DE SOCIOS, de fecha 30 de abril de 2024, se resolvió la modificación del contrato social de SOMOS ENERGÍA S.R.L., por cesión de las cuotas sociales de los socios, conforme el siguiente detalle: 1) La socia ANA MARÍA BORNORONI, DNI 17.385.891, cedió la totalidad de su participación, esto es la cantidad de diez (10) cuotas sociales de su propiedad, a favor del Sr. JOSE LEONARDO BORNORONI, DNI 24.172.485, argentino, mayor de edad, nacido el 19/09/1974, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Los Álamos 1111, Lote 94, urbanización La Rufina, La Calera, Córdoba. 2) El socio GABRIEL MARCOS BORNORONI, DNI 26.672.318, por su parte, cedió la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de las noventa que es titular, a favor del mencionado cesionario, Sr. JOSE LEONARDO BORNORONI, DNI 24.172.485, quien aceptó ambas cesiones efectuadas a su favor, quedando de tal manera modificado el capital social. Por otro lado, se aprobó en el acta de socios mencionada, modificar la administración y representación de la sociedad, decidiendo que sea ejercida por dos gerentes y por el término de duración de la sociedad. Se aprobó por unanimidad, incorporar como socio gerente al Sr. JOSÉ LEONARDO BORNORONI, quién aceptó el cargo, expresando no estar comprendido dentro las incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio legal en la sede de la empresa. Conforme lo aprobado por los socios, quedó conformada entonces por los socios gerentes: GABRIEL MARCOS BORNORONI, DNI 26.672.318 y JOSE LEONARDO BORNORONI, DNI 24.172.485. Las cláusulas reformadas, quedan entonces redactadas como sigue: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. GABRIEL MARCOS

BORNORONI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. El Sr. JOSÉ LEONARDO BORNORONI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. La integración se encuentra completamente realizada a la fecha de suscripción del presente. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas?" -"SEPTIMA: La administración, representación y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, elegidos por reunión de socios. La duración en el cargo de los gerentes será por el plazo de duración de la sociedad. Ambos socios gerentes, tendrán de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social de manera indistinta, siempre actuando en calidad de socio gerente, y durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. A los fines de cumplir sus funciones, el socio gerente contará con amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil (exceptuados los incisos a, b, c y d) y por el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, pudiendo establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones financieras o crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, transar, o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los fueros, incluso formular denuncias y querellas; cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad; y, en general, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la Sociedad sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen. La Sociedad podrá ser representada por los socios Gerentes en forma personal e indistinta ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales. Ningún Socio Gerente podrá usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudora solidaria en actos ajenos a los negocios sociales, asimismo no podrá enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma de todos los socios. Los Gerentes designados podrán ser remunerados en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en

el ejercicio que corresponda y podrá ser removido de su cargo por justa causa, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 157 y 129 de la Ley 19.950.-

1 día - N° 531937 - \$ 10878,30 - 3/6/2024 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "CESARINI JORGE E. C/ FABRICA DE HIELO CRISTAL Y SODA CESARINI NESTOR HECTOR Y JORGE EDUARDO -SOCIEDAD DE HECHO – SOCIETARIO CONTENCIOSO - DISOLUCION DE SOCIEDAD – EXP. N° 5410140" que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 13° Nominación se ha dictado la Sentencia Nro. 502 de fecha 21/10/2013 por la que se resolvió que la Sociedad de Hecho "Fabrica de Hielo Cristal y Soda Cesarini Néstor Héctor y Jorge Eduardo" ha quedado disuelta a partir del día 11/11/2010. Asimismo, mediante decreto de fecha 27/11/2018 se designó como liquidador al Contador Gustavo Fidel Rubín M.P. 10.03926.9 quien consti-tuyó domicilio en calle Ituzzaingó Nro. 94, 3ro. piso Oficina Nro. 13 de esta Ciudad de Córdoba, quien aceptó el cargo mediante acta de audiencia de fecha 29/11/2018.

1 día - N° 531957 - \$ 1402,30 - 3/6/2024 - BOE

#### SIT TECNOLOGIAS S.A.S.

En Acta de Reunión de Socios Autoconvocada N°9 del 30/5/2024 se resolvió: 1) Modificar Art 4º del Estatuto Social de la siguiente forma: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: sea en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros, con recursos humanos propios o tercerizados: A- Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo, consultoría de servicios de tecnología, realizar actividades de testing y calidad de tecnologías, tanto de Software como Hardware. Diagnosticar necesidades e identificar problemas relacionados a los mismos. B- Comercialización, provisión, implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría de soluciones de Comunicación y de soporte Técnico Integral en Infraestructura Tecnológica. C- Comercialización, provisión, implementación, monitoreo, entrenamiento y consultoría para Mesa de Ayuda. D- Desarrollo de Software: mantenimiento, monitoreo y consultoría de Software propios y de terceros. E- Comercialización, Provisión, Dirección, desarrollo de Software, Hardware, alarmas, CCTV y Comunicaciones (Propios y de Terceros). F- Comercialización, Provisión, Mantenimiento de: Servicios de Nube, virtualización, Movilidad, Backup, Almacenamiento, Networking, Seguridad Informática, Servidores

G- Capacitación entrenamiento y especialización de uso de herramientas de Tecnología y afines. H- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Seguimiento Vehicular. I- Comercialización Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Alarmas de Seguridad, tanto edilicias como para el Hogar, Pymes, Empresas, Campo. J- Comercialización Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Alarmas de detección de incendios. K- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de cámaras de Seguridad. L- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de energía renovables M- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Internet, telefónica y enlaces de datos. N- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Seguridad Informática. O- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones eléctricas y alumbrado. P- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Electricidad de grandes superficies industriales, comerciales y residenciales. Q- Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, mutuo, leasing de: bienes muebles, insumos, repuestos, maquinarias, materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción, servicios inherentes a la construcción, obras, diseño, arquitectura e industria de la limpieza. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. R- Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas; explotación y administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales, turísticos habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles, sus remodelaciones o refacciones y/o mantenimiento. S- Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a

terceros, para prestar servicios de albañilería, limpieza y mantenimiento de obras propias o de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales. Para el desarrollo de su objeto, podrá realizar en forma complementaria, las siguientes actividades: I- Consultora-Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría, asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos - económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y constructora. II- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. III- Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional de mercaderías, equipos, maquinarias, insumos, productos y sus derivados o afines relacionados directamente con su objeto. Proporcionar aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transportar. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y/o depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. IV- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. V- Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. VI- Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por

cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 2) Aceptar la renuncia de Ariel Martín Zorzenon, DNI N° 25.652.270, al cargo de Administrador Titular y Modificar los Art 7 y 8 del Estatuto Social, de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. DIEGO ISMAEL CUELLO, DNI N° 27.548.241, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa a la Sra. CAROLINA PIZARRO GARCIA, DNI N° 25.921.688, en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DIEGO ISMAEL CUELLO, DNI N° 27.548.241, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 3) Cambiar la sede social a: Av. Colón # 650 Of. 4° "C" ciudad de Córdoba Pcia de Córdoba.

1 día - N° 531968 - \$ 19579,20 - 3/6/2024 - BOE

#### CHACRA EL TIPAHÍ SOCIEDAD ANÓNIMA

##### SERRANO

Por Asamblea General Ordinaria del día 27/05/2024 de CHACRA EL TIPAHÍ SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. N° 30-71579693-3, sociedad inscripta en Registro Público bajo Matrícula N° 15926-A, se ratificó todo el contenido del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2023 de esta misma sociedad, en la cual se resolvió: 1) designar Director Titular y Presidente del Directorio al señor Pablo Nicolás Panero D.N.I. N° 26.728.041 y Director Suplente al señor Guillermo Salvador Panero D.N.I. N° 33.666.826, quienes aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS) en Zona Rural S/N de la localidad de San Joaquín (Provincia de Córdoba) y manifestaron no hallarse afectados por

inhabilidades, prohibiciones o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer estos cargos. Durarán en sus cargos por tres ejercicios económicos; 2) prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios económicos, haciendo uso de la opción que acuerda su estatuto social y el artículo 284 de la ley 19.550.

1 día - N° 532021 - \$ 1949,70 - 3/6/2024 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

##### RATTINI S.A.

##### RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 24 de fecha 06/05/2024 los socios, entre otras cosas, resolvieron por unanimidad: 1) Conformar un directorio con 3 directores titulares y elegir un 1 director suplente; 2) Elegir en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Darío Ángel RATTINI, DNI 14132368, en el cargo de Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Dionisio Remo RATTINI, DNI 20570910; en el cargo de Director Titular a la Sra. Cristina Teresita Analía RATTINI, DNI 16484595; y como Director Suplente al Sr. Ricardo Ernesto RATTINI, DNI 17921970, todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 531979 - \$ 1133,20 - 3/6/2024 - BOE

#### ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.

ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 24/05/2024, se resolvió designar nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, designándose al Sr. German Mihalger, D.N.I. N° 28.849.662 como Director Presidente y a la Sra. Victoria Alagia, D.N.I. N° 28.849.234 como Director Suplente.-

1 día - N° 532015 - \$ 480 - 3/6/2024 - BOE

##### OLPEX S.A.S.

Constitución Fecha: 10/05/2024. SOCIOS:1) RAUL AGUSTIN OLMEDO, DNI N°17629831,- CUIT N°20-17629831-7,nacido el día 01/07/1966,estado civil divorciado,nacionalidad argentina,sexo masculino,de profesión comerciante,con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2150,de la ciudad de Córdoba,Dpto. Capital,Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: OLPEX S.A.S., con Sede Social en Calle Manuel Pizarro 2150,Ciudad de Córdoba,Dpto. Capital,Provincia de Córdoba,Argentina. La duración de la misma se establece en 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2)Compra y venta de áridos y materiales de construcción.3) Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil.4)Fabricación y comercialización de productos de acero y sus derivados. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. El Capital Social es de pesos Seiscientos Mil (\$600000) representado por cien (100) acciones de valor nominal pesos Seis mil (\$6000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B"; con derecho a 1 voto por acción. Suscripción:1) RAUL AGUSTIN OLMEDO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$600000). Administración:La administración de la sociedad estará a cargo de 1)El Sr. RAUL AGUSTIN OLMEDO, DNI N°17629831, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. 2) El Sr. AGUSTIN OLMEDO, DNI N°36143581, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAUL AGUSTIN OLMEDO, DNI N°17629831. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/04 de cada año.

1 día - N° 532533 - \$ 8456 - 3/6/2024 - BOE

##### ETHICAL SALUD S.A.

Se rectifica el edicto N° 504777 del 29/12/2023, en el que de manera errónea se consignó como fecha de acta ratificada el 29/09/2022 cuando debió haber dicho "23/09/2022"

1 día - N° 532607 - \$ 700 - 3/6/2024 - BOE

##### ARNAUDO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024, se resolvió la elección del Sr. Norben Francisco Juan Arnaudo, D.N.I. 5.092.379, como Director Titular Presidente, del Sr. Federico Arnaudo, D.N.I. 35.966.407, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. Pablo Cesar Arnaudo, DNI 24.769.946, como Director Suplente.

Los integrantes del nuevo Directorio aceptan sus cargos y declaran no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en calle Avenida del Piamonte 5750, Barrio Quebrada Las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 532168 - \$ 1082,60 - 3/6/2024 - BOE

#### MATERIALES V.A. S.A.S.

##### VILLA ALLENDE

Reunión de socios. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/2024, de la sociedad denominada "MATERIALES VA S.A.S.", se resolvió ratificar en su totalidad el acta de reunión de socios de fecha 02/05/2024, modificando el encabezado debiendo decir "Villa Allende", y el edicto publicado N° 527084 de fecha 08/05/2024.

1 día - N° 532508 - \$ 1026 - 3/6/2024 - BOE

##### LIBERTAD S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 96 del 17/05/2024 se eligen autoridades quedando el Directorio como sigue, Presidente: Francisco Javier CALLEJA MALAINA (Pasaporte de la República de El Salvador B01141924), Vicepresidente: Juan Carlos CALLEJA (Pasaporte de Estado Unidos de Norteamericana 506177438), Directores Titulares: Ramón Antonio QUAGLIATA (DNI 22.792.243), Juan Pablo LAMBERGHINI NICKLISON (DNI 28.115.011) y Héctor Daniel PERALTA (DNI 27.958.860). Director Suplente: Diego Martín Sabat (DNI 22.560.901).-

1 día - N° 532531 - \$ 1918 - 3/6/2024 - BOE

#### EXPERIENCIA VIAJERA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 27/05/2024. Socios: Manuela GONZALEZ, argentina, DNI 34.130.447, CUIL/CUIL 23-34130447-4, nacida el 24/11/1988, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en calle Miguel Potel Junot 6751, B° Granja de Fúnes, Córdoba, Carlos Emanuel ORDOÑEZ, argentino, DNI 32.877.406, CUIL/CUIL 20-32877406-3, nacido el 18/10/1987, de profesión técnico superior en turismo y hotelería, soltero, domiciliado en Av. Colón 5034 Torre I Piso 19 Dpto "J" Ciudad Gama, Córdoba, y Román Adriél PICATTO, argentino, DNI 28.429.709, CUIL/CUIL 20-28429709-2, nacido el 30/11/1980, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Alonso de Ubeda 213, B° Marques de Sobremonte, Córdoba. Denominación: "EXPERIENCIA VIAJERA S.R.L." Domi-

cilio: calle Juan Bautista Daniel N° 2015 Primer Piso Of. 1, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) Explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) Reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) Contratación de servicios hoteleros; d) Organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) Intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) Recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) Representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) Realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) Formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) Venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos; k) Prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Manuela GONZALEZ, 2.000 cuotas; Carlos Emanuel ORDOÑEZ, 2.000 cuotas, y Román Adriél PICATTO, 2.000 cuotas. Integración en Efectivo: 25% y saldo en plazo de ley. Duración: 99 años desde inscripción R.P.Com. Representación: A cargo de Manuela GONZALEZ con cargo de socio gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 532610 - \$ 8725,50 - 3/6/2024 - BOE

#### NEUMATICOS GUSCAR S.A.S.

##### LA CARLOTA

Constitución de fecha 17/05/2024. Socios: 1) CARINA DEL VALLE URQUIZA, D.N.I. N° 24.547.339, CUIL/CUIL N° 27-24547339-2, nacido/a el día 31/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 250, Barrio Norte, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUSTAVO RAMON FERNANDEZ, D.N.I. N° 28.208.875, CUIL/CUIL N° 20-28208875-5, nacido/a el día 02/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 250, Barrio Norte, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, reparación, comercialización de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores 3) Creación, producción, elaboración, transformación, reparación, comercialización de cubiertas y cámaras 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (\$500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (\$5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA DEL VALLE URQUIZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO RAMON FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) CARINA DEL VALLE URQUIZA, D.N.I. N° 24.547.339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO RAMON FERNANDEZ, D.N.I. N° 28.208.875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO RAMON FERNANDEZ, D.N.I. N° 28.208.875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532798 - \$ 9583 - 3/6/2024 - BOE

#### NUEVO ARPON S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2024, en la Ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad "Rectificación del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30/04/2024": que a los fines de subsanar las observaciones realizada por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia en el rechazo del trámite de inscripción del Acta de Asamblea Ordinaria n° 19 de fecha de 10 de mayo de 2023, se debe rectificar el yerro material e involuntario incurrido en la misma; lo que es aprobado por

unanimidad; en donde dice tanto en su encabezado como en el primer punto del orden del día "...en su sede social de Corro 567, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba....", debe decir "en su sede social de Corro 565, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba...."

1 día - N° 532560 - \$ 2807 - 3/6/2024 - BOE

#### **MAGUI S.A.**

#### **GENERAL LEVALLE**

Rectificación de Edicto N° 530808 publicados los días 27/05/2024, 28/05/2024, 29/05/2024 y 30/05/2024 se consignó de forma errónea el punto Tercero del orden del día quedando de forma correcta redactado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2024: TERCE-RO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2022 y al 31/12/2023.

1 día - N° 532739 - \$ 1522,50 - 3/6/2024 - BOE

#### **DEVISUR S.A.**

#### **RIO CUARTO**

REFORMA ESTATUTO – RATIFICACION ASAMBLEA - Por Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/05/2024 se aprobó la reforma del Artículo 8° del Estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplente en menor, igual o mayor numero que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Director Suplente, este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.- Se ratifico la asamblea general ordinaria del 27/10/2021.

1 día - N° 530428 - \$ 1774,90 - 3/6/2024 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO EL ESPINAL S.A.**

#### **LAS VARILLAS**

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20/12/2021 se resolvió designar un nuevo directorio atento conclusión de mandatos de directores oportunamente electos. En conse-

cuencia, se eligieron las nuevas autoridades del Directorio, procediendo a distribuir los cargos en la misma asamblea. Por unanimidad se designó como presidente del directorio al Sr. José Agustín Fernández, DNI 35667510 y como Directora Suplente a la Sra. María Paula Fernández, DNI 31082690. Los miembros del directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos manifestando no estar incluidos en los artículos Nro. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria unánime de fecha 17/05/2024 se resolvió designar un nuevo directorio atento conclusión de mandatos de directores oportunamente electos. En consecuencia, se eligieron las nuevas autoridades del Directorio, procediendo a distribuir los cargos en la misma asamblea. Por unanimidad se designó como presidente del directorio al Sr. José Agustín Fernández, DNI 35667510 y como Directora Suplente a la Sra. María Paula Fernández, DNI 31082690. Ambos por un nuevo período de tres ejercicios económicos. Los miembros del directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos manifestando no estar incluidos en los artículos Nro. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se resolvió además modificar el domicilio de la sede social de la firma, de Vélez Sarsfield N° 86, Las Varillas, Córdoba, estableciendo el nuevo domicilio social en Bv. Mitre N° 331, Sacanta, Córdoba. Queda reformado de esta manera el artículo primero del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "Establecimiento El Espinal S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y puede establecer sucursales, filiales o agencias en cualquier localidad del país o del extranjero por decisión del directorio."

1 día - N° 531539 - \$ 4484,30 - 3/6/2024 - BOE

#### **BOLZIA & CIA SERVICIOS S.A.S**

Constitución de fecha 22/05/2024. Socios: 1) MARCOS DEOLINDO SOSA, D.N.I. N° 26.596.822, CUIT / CUIL N° 20-26596822-9, nacido el día 07/06/1978, soltero/a, Argentino, Masculino, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Sin Nombre 16, manzana 32, lote 16, barrio Pque. Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba. Denominación: BOLZIA & CIA SERVICIOS S.A.S Sede: Calle Uzal Cnel Francisco 5333, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital es de Cuatrocientos Setenta Y Cinco Mil (\$.475000.00), representado por Cuatrocientos Setenta Y Cinco (475) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARCOS DEOLINDO SOSA, suscribe la cantidad de 475 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS DEOLINDO SOSA D.N.I. N° 26.596.822 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA MABEL IBARRA D.N.I. N° 27.238.992 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del SR.MARCOS DEOLINDO SOSA D.N.I. N° 26.596.822 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 531952 - \$ 10928,90 - 3/6/2024 - BOE

#### **SOUTHERN HONEY GROUP S. A. S.**

##### **HUINCA RENANCO**

Renuncia y Elección de autoridades Modificación del Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 15/05/2024, se acepta la renuncia de Ayrton Gabriel SUAREZ, D.N.I. nro. 43.810.372 al cargo de Administrador Suplente y se designa como Administrador Suplente a Mario Rodrigo MERLO, DNI nro. 26.857.735. Por ello se modifica la cláusula 7 del instrumento constitutivo, la que queda redactada como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: DIEGO MAXIMILIANO SOSA D.N.I. N° 28.934.790 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a:

MARIO RODRIGO MERLO D. N. I. n° 26.857.735 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 532029 - \$ 2704,10 - 3/6/2024 - BOE

#### **SANATORIO PARQUE S.A.**

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/05/2024 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Daniel Alberto Martínez Soto, DNI. 13.682.018; Directora Titular y Vicepresidente: Adriana Inés Martínez, DNI 14.702.450 y los miembros de la Sindicatura por un ejercicio económico: Síndico Titular Luis Emilio Barac DNI: 16.649.858, Contador Público, M.P.: 10-7467-1 y Síndico Suplente Gustavo Miguel Maurino DNI 21.718.525, Contador Público, MP 10-12270-7.

1 día - N° 532517 - \$ 1928,50 - 3/6/2024 - BOE

#### **SERVIAGRO S.A.S.**

##### **MORTEROS**

Por Reunión de Socios unánime y autoconvocada N° 05, de fecha 28/11/2022, se resolvió: 1) Aprobar la renuncia al cargo y gestión del Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad Sr. Carlos Santiago BAILI, D.N.I N° 16.856.862, ejercida hasta la fecha 28/11/2022. Asimismo se aprobó la renuncia al cargo de Administrador Suplente de la sociedad, ejercido por el Sr. Sebastián Oscar, GIACHERO, D.N.I N° 27.337.265. 2) Designar para cubrir el cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad al Sr. Sebastián Oscar, GIACHERO, D.N.I N° 27.337.265, quien tendrá a cargo la representación y uso de la firma social, y durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. Asimismo se designó a la Sra. María Verónica, SIMIONATI, D.N.I N° 28.821.078, para cubrir el cargo de Administradora Suplente. 3) Reformar los Artículos "7" y "8" del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Sebastián Oscar GIACHERO D.N.I. N° 27.337.265, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del

objeto social y durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Verónica SIMIONATI D.N.I. N° 28.821.078 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sebastián Oscar GIACHERO, D.N.I. N° 27.337.265, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 532503 - \$ 7539 - 3/6/2024 - BOE

#### **BMZ TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 22/05/2024. Socios: 1) MARIA ANGELES MARTINEZ, D.N.I. N° 28186795, CUIT/CUIL N° 23281867954, nacido/a el día 29/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Funes 1685, barrio Cupani, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PATRICIO ZULIANI, D.N.I. N° 32240331, CUIT/CUIL N° 20322403314, nacido/a el día 19/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Barros Pazos 3847, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) CARLOS RENATO BRACAMONTE, D.N.I. N° 38332020, CUIT/CUIL N° 20383320209, nacido/a el día 11/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 2400, piso PB, departamento 260, barrio Sep, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BMZ TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Molinari Romero Luis 1320, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANGELES MARTINEZ,, suscribe la cantidad de 80000 acciones. 2) PATRICIO ZULIANI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) CARLOS RENATO BRACAMONTE suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PATRICIO ZULIANI, D.N.I. N° 3224033, 2) Director/a Suplente: MARIA ANGELES MARTINEZ, D.N.I. N° 28186795. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 532544 - \$ 19397 - 3/6/2024 - BOE

#### CORSICSA S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES – ELECCION DE AUTORIDADES - MODIF CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunion de Socios de CORSICSA SRL fecha 22/05/24, se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales: el socio ENRIQUE EDUARDO AMORE DNI 35.528.955, cede la totalidad de sus cuotas sociales, es decir sus treinta (30) cuotas sociales por el valor nominal mil pesos (\$1000) cada una, que posee en la sociedad CORSICSA SRL, Inscripta en RP Provincia de Córdoba bajo la matrícula 23239-B, a favor de la a favor de la

Sra. BRENDA PETERSEN, D.N.I N° 33.371.157, mayor de edad, argentina, soltera, de profesión Comerciante, nacida el día 30/01/1988, con domicilio real en Manzana 50 Lote 25 de Barrio Solares de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Elección de autoridades: como Gerente Titular NICOLAS MARIANO SOSA LINGUA; D.N.I. N.º 33.750.474 y como Gerente Suplente BRENDA PETERSEN, D.N.I N° 33.371.157. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de reunión de socios de fecha 22/05/24. 3) Modificación contrato social: Aprobar las modificaciones de las clausula cuarta y septima del contrato social, la cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$.60000.00),dividido en Sesenta (60) cuotas sociales de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. BRENDA PETERSEN, suscribe la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. NICOLAS MARIANO SOSA LINGUA, suscribe la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." "SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular."

1 día - N° 532566 - \$ 9614,50 - 3/6/2024 - BOE

